



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1766 de 2024**

---

Carpetas Nos. 3181 de 2022 y 4095 de 2023

Comisión de Asuntos  
Internacionales

---

DELEGACIONES URUGUAYAS ANTE LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE, LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY, LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA Y LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Aprobación

ACUERDO CON EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA OFICINA SUBREGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE

Se regulan aspectos del régimen jurídico

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 17 de abril de 2024

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera.

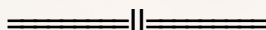
Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini, Javier Radiccioni Curbelo, Raúl Sander y Nicolás Viera Díaz.

Delegado de Sector: Señor Representante Jorge Alvear González.

Asiste: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



**SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Les informo a los compañeros de la Cámara que queda sin efecto la visita del señor ministro de Relaciones Exteriores, que iba a ser el 8 de mayo, porque vamos a tener una sesión extraordinaria. A través de la Secretaría estamos tratando de coordinarla para el día 15, si es que no tenemos sesión extraordinaria. En caso de que la reunión del día 15 se suspenda debido a que tenemos actividad parlamentaria, les propongo que agarre la batuta el Senado, que coordine el Senado y nosotros iremos el día que vaya el canciller, porque sería la cuarta vez que suspendemos la reunión por temas ajenos a la Comisión, si bien son responsabilidades que tenemos en otro ámbito de la Cámara.

¿Hay acuerdo?

(Apoyados)

—Entonces, se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del día: "Delegaciones uruguayas ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. (Se regulan aspectos del régimen jurídico)".

Ya se han entregado los repartidos correspondientes.

En discusión general.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).**- En primer lugar, quiero decir que estamos de acuerdo con lo que propuso con respecto a la convocatoria y al recibimiento del canciller.

Con respecto al tema que nos compete, que está en el orden del día, la bancada del Frente Amplio -como ya lo habíamos anunciado en reiteradas ocasiones- está dispuesta a votar el proyecto que remitió el Poder Ejecutivo en cuanto a este asunto tal como vino del Senado -donde fue aprobado por unanimidad-, de modo de darle un trámite ágil y poderlo concretar como ley a la brevedad posible. Por tanto, no tenemos demasiado para agregar, porque estamos plenamente de acuerdo con todo lo que establece.

**SEÑOR REPRESENTANTE RADICIONI CURBELO (Javier).**- Coincidimos con lo planteado por el presidente con respecto a la fechas propuestas para recibir al señor ministro.

En cuanto al proyecto que refiere a Salto Grande, entendemos que se le debe dar trámite tal como vino del Senado, que los aditivos y demás se presenten en el pleno de manera de garantizar todas las posibilidades y que surjan los acuerdos pertinentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

"Artículo 1º.- Dispónese que, respecto del régimen de designación y cese, de los Delegados uruguayos ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Comisión Administradora del Río de la Plata y la Comisión Técnica Mixta del Frente

Marítimo, se regirá por el mecanismo constitucional previsto en los artículos 187 y 192 de la Constitución de la República".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

"Artículo 2º.- Los Delegados de las Comisiones referidas en el artículo 1º de la presente ley, deberán abstenerse de formar parte de comisiones o clubes políticos y ejecutar cualquier otro acto público o privado de carácter político, salvo el voto. No se considerará incluida en estas prohibiciones, la concurrencia de los mismos a los organismos de los partidos que tengan como cometido específico el estudio de problemas de gobierno, legislación y administración".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 3º.

"Artículo 3º.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas; Industria, Energía y Minería; Transporte y Obras Públicas y Relaciones Exteriores, en el marco de sus respectivas competencias, fijarán las pautas y líneas de acción que la Delegación uruguaya ante las Comisiones referidas, seguirán en materia presupuestal y de gestión financiera".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 4º.

"Artículo 4º.- Los gastos de funcionamiento de las Delegaciones ante las Comisiones reguladas en la presente ley, se financiarán de conformidad a lo que establezca el Poder Ejecutivo en la reglamentación, debiendo rendir cuenta de los rubros ejecutados".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto.

Tenemos que designar un miembro informante.

**SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Propongo al señor diputado Radiccioni.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Se va a votar la propuesta realizada por el señor diputado.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El señor diputado Radiccioni será el miembro informante del proyecto.

Se pasa a considerar el proyecto: "Acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, relativo a la creación de la Oficina Subregional para América del Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente", con un informe presentado por el señor diputado Radiccioni.

**SEÑOR REPRESENTANTE RADICCIONI CURBELO (Javier).**- Este tema venía de antes de que yo integrara la Comisión; es un proyecto que ya tiene un tiempo y lo venía tratando el diputado Juan Martín Rodríguez.

Nosotros coincidimos con que esto es necesario para el Uruguay en cuanto a cooperación internacional de medio ambiente. Entendemos también que el mundo va hacia ese lado y que las concesiones que hace el Uruguay son muy menores con relación a los beneficios que puede llegar a obtener de estos acuerdos internacionales y de la protección del medio ambiente, con la importancia que eso conlleva.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como asuntos entrados recibimos una nota de la Embajada de la Federación de Rusia que dice:

"Llamamiento del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia a las Naciones Unidas, organizaciones parlamentarias internacionales y parlamentos de los Estado extranjeros, en relación a los intentos de injerencia externa en la preparación y celebración de las elecciones del Presidente de la Federación de Rusia".

Con respecto a este tema me ha llegado -como presidente de la Comisión- una nota muy extensa enviada por el embajador ruso, a propuesta de la Federación rusa, del Parlamento ruso; que ya fue repartida.

Se levanta la reunión.